



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 130/92

VISTO

el pedido de licencia sin sueldo presentado por el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por concurso, Licenciado Luis Guillermo BANDIERI (legajo 23.353);

CONSIDERANDO

que la solicitud tiene como motivo su reciente designación como Asesor de Gabinete del Secretario de Educación de la Nación;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Luis Guillermo BANDIERI (legajo 23.353) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por concurso, mientras se desempeña como Asesor de Gabinete del Secretario de Educación de la Nación, justificando en igual forma sus inasistencias desde el 1ro. de setiembre pasado.

ARTICULO 2o.: Imputar este permiso al art.13, ap.II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO